Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas"

Nombre del Programa: Programa de Apoyo para Fomentar el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PAFOSACPYC)
Modalidad: U010
Dependencia/Entidad: Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo e Inclusión del Sector (DDIS), DGAIF
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

No.	Evaluación externa	Recomendación	Criterios				Comentarios
			Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
1	Estudio de Eficacia 2014	Priorizar el programa Premiahorro mediante indicadores socioeconómicos a nivel individual conforme a la capacidad operativa de BANSEFI.	Sí	No	Sí	No	La recomendación es clara y está justificada. No obstante, para el presente ejercicio fiscal, no es relevante ni factible debido a que las acciones de Premiahorro ya no forman parte del Programa desde 2016.

No.	Evaluación externa	Recomendación	Criterios				Comentarios
			Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
2	Estudio de Eficacia 2014	Flexibilizar las aportaciones trimestrales y los incentivos económicos.	No	No	No	No	La recomendación no es clara, no está justificada, no es relevante y no factible debido a que refiere a acciones que ya no forman parte del Programa desde 2016.
3	Estudio de Eficacia 2014	Incentivo de retención para fomentar el ahorro a largo plazo.	No	No	No	No	La recomendación no es clara, no está justificada, no es relevante y no factible debido a que refiere a acciones que ya no forman parte del Programa desde 2016.

No.	Evaluación externa	Recomendación	Criterios				Comentarios
			Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
4	Estudio de Eficacia 2014	Revisar el contenido temático y el método de impartición de los talleres de educación financiera conforme a la capacidad operativa de BANSEFI.	Sí	No	Sí	No	La recomendación es clara y está justificada. No obstante, para el presente ejercicio fiscal, no es relevante ni factible debido a que las acciones de educación financiera ya no forman parte del Programa desde 2016.
5	Estudio de Eficacia 2014	Dar seguimiento a la satisfacción con el programa Premiahorro y al consumo de los beneficiarios.	Sí	Sí	Sí	No	La recomendación es clara, está justificada y es relevante, no obstante no es factible debido a que las acciones de Premiahorro ya no forman parte del Programa desde 2016.

No.	Evaluación externa	Recomendación	Criterios				Comentarios
			Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
6	Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015	Hacer un análisis que permita contar con una mejor definición de quienes debieran ser los beneficiarios. Para ello es importante recordar que uno de los objetivos del Programa consiste en elevar el número de personas que ahorran y por otro elevar la inclusión financiera.	Sí	Sí	Sí	Sí	La recomendación cumple con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad ya que refiere a uno de las debilidades identificadas en la presente evaluación: la definición de poblaciones potencial y objetivo.
7	Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015	Es necesaria la construcción de indicadores de resultados que estén mejor alineados con los objetivos.	Sí	Sí	Sí	Sí	La recomendación cumple con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, para haber sido clasificada como ASM en abril de 2016. Además se considera que es una recomendación vigente debido a que la mejora de los indicadores de resultados es una tarea permanente y pudo ser considerada en el proceso de mejora de la MIR 2016. Cabe señalar que el Programa justificó al CONEVAL que las

No.	Evaluación externa	Recomendación	Criterios				Comentarios
			Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
							recomendaciones de la EED no cumplían el criterio de factibilidad para considerarse como ASM, dado que concernían a un componente que había sido eliminado.

No.	Evaluación externa	Recomendación	Criterios				Comentarios
			Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
8	Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015	En lo que se refiere a los indicadores de gestión y servicios, es necesario construir indicadores que sean útiles para medir la eficiencia del Programa y de la que se puedan desprender claras lecciones.	Sí	Sí	Sí	Sí	La recomendación cumple con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, para haber sido clasificada como ASM en abril de 2016. Además se considera que es una recomendación vigente debido a que la mejora de los indicadores de gestión es una tarea permanente y pudo ser considerada en el proceso de mejora de la MIR 2016. Cabe señalar que el Programa justificó al CONEVAL que las recomendaciones de la EED no cumplían el criterio de factibilidad para considerarse como ASM, dado que concernían a un componente que había sido eliminado.

Fuente: Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2014- 2015, Estudio de Eficacia 2014 y oficios de la UR.